I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
24 MAR 2017
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo Comunitario

Retiro

DECRETO EXENTO Nº 1.069 /
RETIRO, 24 MAR 2017
VISTOS:

1º Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1.-Decreto Exento Nº 1.055 de fecha 24 de marzo del 2017.-

DECRETO:

1° RECTIFIQUESE, el decreto exento Nº 1.055 de fecha 24/03/2017 en el punto Nº 1 de Decreto **donde dice**: para realizar perforación de 8 pozos, **debiendo decir:** para realizar perforación de 7 pozos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. del Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO DE RETIRO

ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBBF/JCH/ava

DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /